

Guayaquil, Mayo 18 de 1987

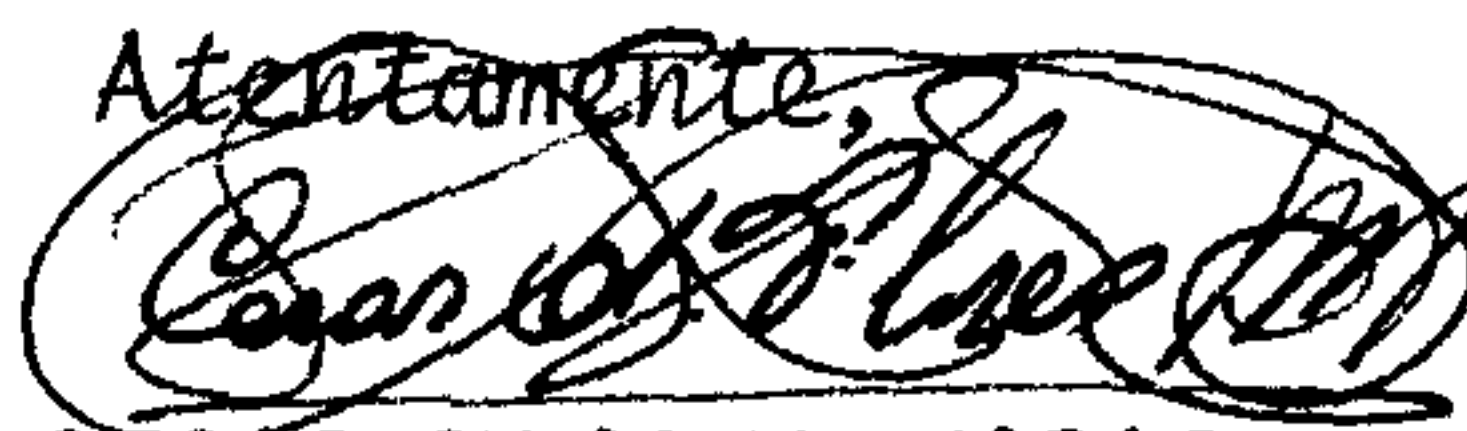
Señores
ACCIONISTAS DE EUROCAR S.A.
Presente

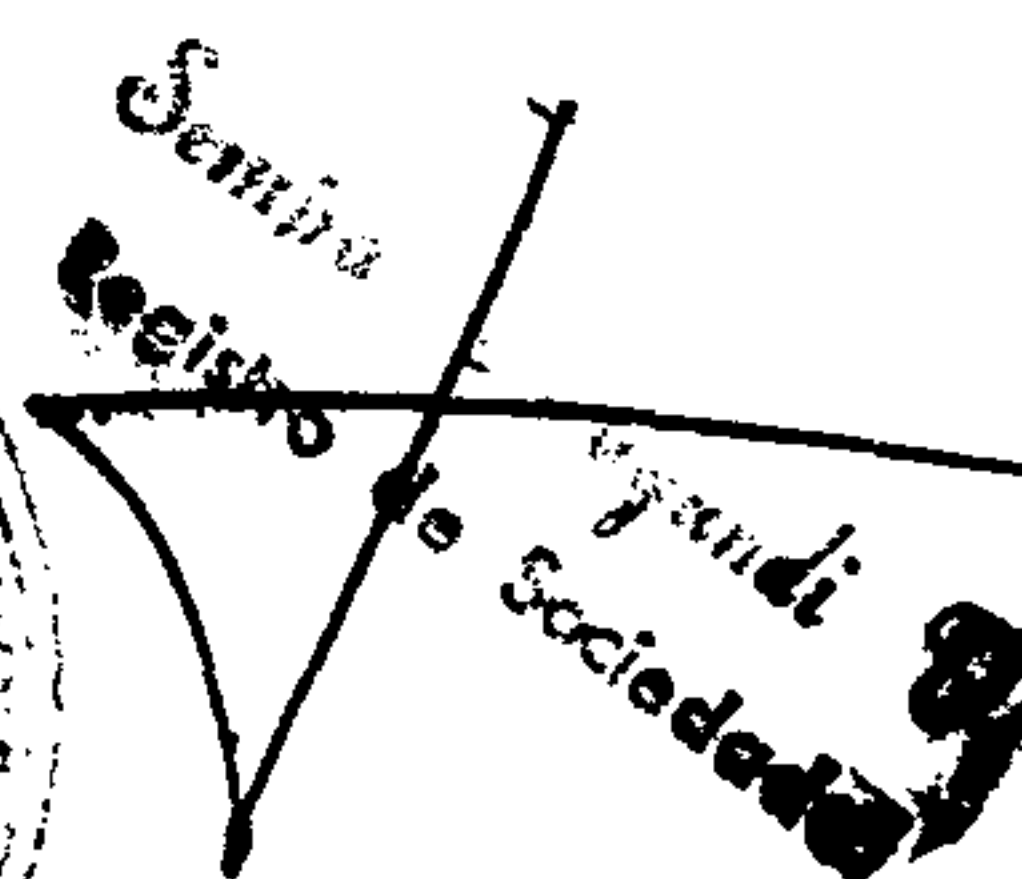
Señores Accionistas:

Como Comisario de "EUROCAR S.A.", cargo para el cual he sido designado y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No. 20 Literal a) de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y sus respectivos Anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1.986.

El exámen se efectuó tomando en cuenta los pronunciamientos sobre normas de Contabilidad emitidos por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y en Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De la revisión antes indicada, he podido determinar que las cifras indicadas en el Balance demuestran razonablemente la situación financiera de la Empresa y los resultados obtenidos.

Atentamente,

CESAR FLORES TOBAR
Comisario
Reg. 10118



5 JUN. 1987